



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 305 - 2012

19 SET. 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Vista, la carta de renuncia remitida a través de la Hoja de Registra N° 99604,
de fecha 19.09.12, formulada por Don Hugo Francisco Navarrete Aguilar;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 100-2012, de fecha 12 de marzo
de 2012, se encarga a Don Hugo Francisco Navarrete Aguilar, la Jefatura de la Unidad de
Promoción, Recreación y Deporte de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas del Servicio de
parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 181-2012, se proroga la
encargatura de Don Hugo Francisco Navarrete Aguilar, en los términos que estipula la referida
resolución, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad;

Que por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia al
cargo en materia de encargatura, solicitando la exoneración del plazo de ley;

Que la renuncia es una de las formas de poner termino al Contrato
Administrativo de Servicios, conforme al D. S. 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. 1057,
modificado por el Artículo 3° de la Ley N° 29849, en su artículo 10°, inciso c) señala: "Renuncia,
en este caso, el trabajador debe comunicar por escrita su decisión a la entidad contratante con
una anticipación de 30 días naturales previas al cese. Este plaza puede ser exonerada por la
autoridad competente de la entidad, por propia iniciativa o a pedido del contratante. En este
ultima casa, el pedido de exoneración se entenderá aceptada sina es rechazada por escrito dentro
del tercer día natural de presentada";

Que mediante Carta N° 285-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 19 de
Setiembre de 2012, se le comunica que en referencia a la carta en mención presentada a que se
refiere esta resolución, esta Gerencia General, procede a dar por aceptada su renuncia a partir
del 19 de Setiembre de 2012;

Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la
Entidad, es necesario encargar las funciones de Jefe de Unidad de Promoción, Recreación y
Deporte a Doña Ángela Josset Huatay Benites, Directora de la Mercadeo y Relaciones Publicas;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones
administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-
90-PCM, Ordenanza 758;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 OFICINA DE GERENCIA ADMINISTRATIVA
 25 SEP 2012

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 25 SEP 2012
 RECIBIDO

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
 "Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"
 Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR - LIMA
 ASESORIA LEGAL
 Hora: 09:37
 25 SEP 2012

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 SUB GERENCIA DE PERSONAL
 25 SEP 2012
 RECEPCION
 Hora: 09:32 Firma: [Signature]

Con las visiones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 19 de Setiembre de 2012, el encargo de funciones de Don Hugo Francisco Navarrete Aguilar, a que se refiere la resolución de Gerencia General, indicada en el primer y segundo considerando, por la renuncia voluntaria, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 20 de Setiembre del presente año las funciones de Jefe de Unidad de Promoción, Recreación y Deporte del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, a Doña ÁNGELA JOSSET HUATAY BENITES, con retención a su cargo en tanto se asigne a un titular.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 25 SEP 2012
 RECIBIDO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
 25 SEP 2012
 Hora: 12:00 Firma: [Signature]

GLORIA CHAVEZ IDROGO
 GERENTE GENERAL (e)
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción Nº
 A: [Signature]
 Para Conocimiento y fines cúmplo con Transcribir:
 Nº de fecha
 Ate: 19 SEP 2012
 [Signature]

A
 UPRD
 Hugo Navarrete
 Gerente 25/9
 GA
 Sel
 Angela Huatay
 OPRD
 O C I